



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

15198

Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2022

Nombre del Coordinador Normativo: **DRA. LUISA ESTELA GIL VELAZQUEZ**Nombre de la Coordinación Normativa: **ENCARGADA TEMPORAL DE LA COORDINACIÓN DE UNIDADES DE PRIMER NIVEL**

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE ATENCIÓN PRENATAL, PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y CONTROL DEL NIÑO		
LUGAR DE LA COMISIÓN: MONTERREY, N.L.	DEL: 16/11/2022	AL: 18/11/2022
OBJETO DE LA COMISIÓN: EVALUACION OPERATIVA DELEGAC.		
1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN		
Participación como Evaluadora Externa en la Nominación de la UMAE Hospital de Gineco Obstetricia No. 23 de Monterrey, OOAD Nuevo León, en la Iniciativa Hospital Amigo del Niño y la Niña (IHANyN).		
2. ACTIVIDADES REALIZADAS		
En conjunto con representante del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud Federal, se realizó la revisión de documentos que fundamentan los 10 Pasos y 3 Anexos de la Iniciativa: 1. Disponer de una normativa escrita relativa a la lactancia materna y que está accesible a todo el personal, 2. Capacitación el personal de salud (clínico y no clínico) en las habilidades necesarias para implementar la lactancia materna, 3. Informar a todas las embarazadas acerca de los beneficios y manejo de la lactancia materna, 4. Dar ayuda a las madres para iniciar la lactancia durante la media hora posterior al parto (Contacto Piel a Piel) 5. Capacitar a las madres en las técnicas de amamantamiento y en extracción manual de leche materna, 6. Alimentar a los recién nacidos con lactancia materna exclusiva, a no ser que esté médicamente indicado un sucedáneo, 7. Practicar el alojamiento conjunto las 24 horas del día, 8. Alentar la lactancia materna a libre demanda, 9. No dar biberones ni chupones a los bebés que amamantan, 10. Formar grupos de apoyo a la lactancia materna y referir a las madres en el momento del alta del hospital o clínica; Anexo I Cumplimiento al Código Internacional de Comercialización de Sucédáneos de la Leche Materna, Anexo II Atención Amigable a la Madre y Anexo III VIH y alimentación infantil. Así mismo se revisó el material impreso con información dirigido a las mujeres embarazadas, en período de puerperio y de lactancia. Además se dio un recorrido por diferentes áreas del hospital (nutrición, farmacia, lactario, hospitalización, tococirugía, almacén, comedor, cunero patológico) efectuándose entrevistas al personal del mismo, y a pacientes embarazadas y en periodo de puerperio, en los tres turnos, en relación a la lactancia materna.		
3. CONCLUSIONES		
Una vez efectuado lo descrito en el punto anterior, se realizó la evaluación correspondiente de los 10 pasos y 3 anexos de la Iniciativa Hospital Amigo del Niño en la Unidad visitada. En conjunto con representantes del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud Federal.		
4. RESULTADOS OBTENIDOS		
La UMAE HGO No. 23 de Monterrey, obtuvo la Nominación en la Iniciativa Hospital Amigo del Niño y la Niña con una calificación final de 96%.		
5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA		
Cumplimiento al compromiso internacional que el Instituto cuente con personal capacitado y responsable ante la implementación y seguimiento en lo referente a la IHANN, lo que impactará en la práctica de la lactancia materna, en beneficio prioritario al binomio madre-hijo. Así como que el IMSS cuente con un Hospital más renombrado como Hospital Amigo del Niño y la Niña.		

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



ANA ELENA MALDONADO ORTEGA
Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

